

Proceso de Selección de Personal.

Nuestra oficina de Recursos Humanos es la encargada de llevar a cabo un riguroso proceso de selección.

Todos los postulantes deben aprobar previamente los exámenes físicos y psíquicos mínimos habilitantes. También calificar favorablemente en los análisis de antecedentes, ambientales, policiales y judiciales.

Posteriormente deben aplicar a exámenes complementarios físicos de aptitud particular y exámenes psicotécnicos, de experiencia y perfil.

Los postulantes aprobados que consignen experiencia previa deben acreditarla mediante los correspondientes datos de contacto.

El personal que resulte incorporado recibirá la instrucción necesaria inicial básica general y particular de acuerdo a su perfil y destino.

A partir de esta capacitación inicial y luego de las evaluaciones particulares el personal en su totalidad en integrado al **Plan Anual de Capacitación** especial de Carbess.